

Límite de contratación Mínima Cuantía: 148.826.925 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado.

**Adquisiciones planeadas**

Búsqueda de adquisiciones

Verificar al principio

Buscar:    
 Código UNSPSC:    
 Modalidad de selección:

Eliminar filtros

**Adquisiciones planeadas**

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación
46181518	SAGER-017- CONTRATAR, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FORESTALES DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESENTADAS POR EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9677-PPAL001-1311-2025, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD Y LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	Abril	Abril	60 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios	134.415.972 COP	134.415.972 COP	No	NA	SECRETARIA TO LIMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

Exportar excel Export Excel(CSV)

**Necesidades adicionales**

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:    
 Código UNSPSC:

Eliminar filtros

**Necesidades adicionales**

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción contacto del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MIP y mes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				